

## **Criterios de calificación 1º de ESO**

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, global, diferenciada y orientadora teniéndose en cuenta los objetivos específicos del área o materia y los conocimientos adquiridos. Con carácter general se calificará del siguiente modo:

- 50% entre:
  - Asistencia regular a la clase y participación en las actividades programadas dentro y fuera del aula.
  - Cuaderno de actividades, valorándose tanto su contenido como su presentación.
  - Preguntas en clase, orales y escritas. las preguntas orales son útiles para comprobar el nivel de atención y la capacidad de comprensión e interpretación de los alumnos/as. La realización de breves pruebas escritas son válidas para conocer no sólo el grado de asimilación de contenidos sino la capacidad de concentración del alumno y posibilita el desarrollo de actividades- en las que se basa la prueba- de una manera individual y autónoma en la que debemos valorar en este curso sus opiniones personales y su capacidad para interpretar críticamente.
  
- Pruebas realizadas por unidades y/o bloques temáticos 50 % de la nota final.

### **Evaluación final**

La calificación final correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los trimestres (evaluaciones).

Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación ordinaria, tendrán derecho a una prueba extraordinaria en la convocatoria de septiembre, que versará sobre todos los contenidos del curso o una parte de ellos no superados, según cada caso.

También es posible que se les encargue realizar algún tipo de actividad que tendrán que entregar en la fecha establecida para dicha prueba extraordinaria. Dichas actividades se detallarán en su informe personalizado.

### **Procedimiento de recuperación:**

- Exámenes de recuperación por evaluación, para los alumnos/as que no hayan superado la evaluación realizada a partir de los parciales y las actividades propuestas, no obligatorias dentro del periodo de evaluación, sino posterior.
- Examen final (junio).
- Examen extraordinario (septiembre).